

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS ALBERTO RESTREPO  
INVESTIGADOR  
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

## **Medio ambiente y desarrollo, planificación, ciencia y tecnología**

El problema ambiental obliga al país a buscar un nuevo modelo de desarrollo. Esta debe ser la preocupación decisiva de todos los colombianos y no la pasión estéril de una guerra entre perdedores. Como es obvio, el proceso de planificación, así como la ciencia y la tecnología deben subordinarse al modelo adoptado.

El problema ambiental no es exclusivo de un determinado sistema social o político. A la par con el armamentismo, las guerras o la drogadicción, entre otros fenómenos, es uno de los muchos síntomas de crisis de la civilización moderna. Exige una nueva autocomprensión del hombre, de su tarea histórica y de su relación con la naturaleza. La preocupación ambiental no es, afortunadamente, una doctrina política de modelos acabados de sociedad. Da origen, hasta hoy, a un estilo de pensamiento y de movilización crítica que sirve de hilo conductor en la búsqueda de una nueva sociedad.

### **El problema ambiental**

- Conviene, en primer lugar, señalar la diferencia existente entre ecología y problema ambiental. La ciencia ecológica estudia la naturaleza, no como una suma de objetos aislados, sino como un sistema viviente o conjunto articulado de sistemas. La naturaleza es considerada por la ecología en oposición al hombre y a la sociedad humana. Como movimiento social, el ecologismo genera entidades y grupos dedicados a la conservación de la naturaleza como valor en sí, que miran con desconfianza toda intervención humana. Se oponen con frecuencia a la idea de cambio, progreso y desarrollo. Este ecologismo es nostalgia romántica de élites.

- El problema ambiental y el movimiento al que da origen son otra cosa. Consideran la sociedad y el medio artificial creado por el hombre como parte integrante del sistema de la vida natural. Su matriz de pensamiento es la ecología. Parten del adecuado manejo de la naturaleza, y la subordinan, desde luego, a la sociedad y a la vida humana. Lejos de oponerse al desarrollo, el ambientalismo se identifica con su concepción más integral. No lo entiende como simple crecimiento económico de corto plazo para provecho de minorías, sino como mejoramiento sostenido de la *calidad social de la vida*.
- La preocupación ambiental tiene como contenido y meta del desarrollo la *calidad social de la vida*. Presupone, desde luego, la preservación de la vida natural, animal y vegetal, como condición necesaria para la vida humana. Base mínima es el derecho a la supervivencia, tan urgente en nuestro país. Por calidad de vida se entiende la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población. Estas *necesidades básicas* no se limitan, desde luego —como lo piensa el Banco Mundial—, a las necesidades económicas que garantizan la supervivencia biológica: el alimento, la salud, la vivienda, etc. Se extienden también a otras dimensiones de la vida específicamente humana, como por ejemplo: el hábitat, el paisaje, la recreación, la cultura, el reconocimiento social y la participación en la orientación del destino colectivo. El ser humano requiere para su equilibrio vital de la satisfacción de estas necesidades fundamentales. Pero ello es imposible, a largo plazo, sin un adecuado manejo social del medio natural y artificial.
- La promoción de la calidad de vida es *social*: abarca al conjunto de la sociedad, o no existe. Este es el reconocimiento que se obtiene desde una perspectiva ambiental. El desequilibrio agudo en la satisfacción de necesidades, la apropiación no regulada de los recursos en función del rápido enriquecimiento privado, la consiguiente presión desmedida de los más pobres sobre los recursos naturales, deteriora la calidad de vida del conjunto social o incluso pone en peligro su supervivencia. A mediano y largo plazo tara las mismas fuentes de la acumulación privada. No sólo por el conflicto social y la inseguridad inevitables, sino simplemente porque el medio natural y artificial toma venganza de su destrucción acelerada. Villa Tina, en Medellín, es un ejemplo trágico y reciente de lo que estamos diciendo. Afectó a los más pobres, como es frecuente. Pero la destrucción irracional provocada por la anarquía de los intereses privados termina por afectar y empobrecer a todos. La solidaridad de los sistemas naturales impone la solidaridad social como condición de supervivencia individual y colectiva.

- El problema ambiental se concibe de dos maneras muy diferentes en los países ricos y en los pobres. Para los países industrializados el ambientalismo es remedial. Se trata entonces de evitar o al menos mitigar los problemas generados por el crecimiento económico. Los enormes excedentes de estos países les permiten, no sólo garantizar el crecimiento de sus economías, sino incluso neutralizar en parte el deterioro que este crecimiento provoca. Generan a la vez una tecnología contaminadora y otra descontaminante. Desde esta perspectiva el problema ambiental es apenas una variable más de los costos del desarrollo. Como tal es incluido en la contabilidad económica.
- En los países pobres, como el nuestro, el problema se plantea de modo más radical. Su mismo crecimiento *salvaje* es más destructor, sin contar con que los países más ricos desplazan sus industrias más contaminantes hacia los pobres: la industria química en general, la farmacéutica, etc. Fuera de esto, los excedentes, que no siempre alcanzan para financiar un lento crecimiento, mucho menos pueden atender a la neutralización de sus efectos depredadores y contaminantes. Para los países pobres la pregunta se dirige a la concepción misma del desarrollo y a su modelo. El problema ambiental aparece como lo que es: no como una variable más del actual estilo de desarrollo sino como la exigencia de un modelo alternativo.

## Hacia un nuevo desarrollo

- La idea de desarrollo que subyace a la actual civilización, se deriva de la noción de progreso propia de la modernidad europea del siglo XVI. Desde entonces se definió al hombre como sujeto libre y se le contrapuso la naturaleza como objeto pasivo desprovisto de finalidades propias. En el siglo XVII, John Locke, por ejemplo, definió la nueva meta de la actividad humana: la *felicidad* ya no entendida al modo medieval, como visión de Dios, sino como cúmulo de satisfacciones de los apetitos sensibles del hombre. La realización humana consiste, entonces, en utilizar la naturaleza como medio de satisfacción de los propios instintos e intereses, como herramienta de la propia felicidad. El productivismo y el consumismo se convirtieron así en metas de la civilización moderna, y afectan, en distinto grado, a los dos grandes sistemas sociales y políticos del mundo contemporáneo. Por ello la crisis ambiental no afecta a un sistema político solamente, sino a toda una civilización.

La noción de desarrollo es una derivación reciente de la idea de progreso a partir de la postguerra. Fue acuñada en los Estados Unidos para señalar la

diferencia existente entre países industrializados y ricos, y países pobres o *subdesarrollados*. Programas como la Alianza para el Progreso surgieron en el marco de esta nueva visión. Está concebida unilateralmente como crecimiento económico.

- El actual estilo de desarrollo es depredador. Lo rigen criterios de rentabilidad privada a corto plazo, y no contabiliza los costos naturales y sociales en los que pueda incurrir. Extrae recursos de las periferias y los acumula en los centros industriales para irrigarlos después, insuficiente y desigualmente, de los centros hacia las periferias. Se rige por patrones de producción y consumo propios de los países industrializados, y no adecuados a nuestras condiciones naturales, culturales y sociales. El Estado le da coherencia y lo articula en torno a la empresa privada.
- Los crecientes problemas ambientales han comenzado a poner de manifiesto la limitación y la crisis de esta civilización. El crecimiento económico impone costos irreversibles al patrimonio natural de la humanidad. Los recursos no renovables son finitos y no se pueden dilapidar. Los dos choques petroleros de 1973 y 1979 no fueron solamente un golpe a la economía sino una toma de conciencia de los límites de una civilización del crecimiento económico, montada sobre el supuesto de una inagotable energía barata. Por otra parte, los recursos renovables aparecen cada día más sometidos a un proceso de contaminación y destrucción en muchos casos irreversible. El 60% de la Selva Negra alemana está ya herida de muerte por la lluvia ácida. Crecen rápidamente los huecos de ozono en la atmósfera y nos dejan cada vez más expuestos a los rayos ultravioleta del sol y al cáncer de la piel. La destrucción de los bosques de Etiopía por las plantaciones francesas de maní de hace cuarenta años, condujo ya a la primera hambruna de todo un pueblo y parece preparar la segunda.
- La crisis del modelo actual de desarrollo se percibe hoy de manera más dramática en América Latina y en Colombia. Para satisfacer modos y metas importadas de producción y consumo, nuestras economías se habituaron a crecer a crédito, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial. El resultado lo tenemos a la vista: un endeudamiento externo que impone la dilapidación de nuestro potencial productivo e hipoteca el futuro previsible de nuestros pueblos. De economías endeudadas, las nuestras han pasado a ser economías orientadas al pago de la deuda. Nos vemos obligados a subastar hoy, a bajo precio, nuestros recursos naturales no renovables y estratégicos, como el petróleo y los minerales, para cancelar los intereses de un crecimiento ya pasado. Abrimos las puertas a los capitales extranjeros para entregar nuestros

recursos naturales y humanos a la lógica devoradora de sus propios intereses. Peor aún, nuestra economía se doblga cada vez más, entre resignada y alegre, al espíritu del nuevo capital: el enriquecimiento rápido, a cualquier costo y por cualquier medio. Prescindiendo de juicios morales, el narcotráfico está consumando la distorsión de nuestro potencial productivo natural y artificial: desfigura el mercado de la propiedad y de la tierra, fortalece aceleradamente el latifundio improductivo, impulsa la ganadería extensiva, acaba con los cultivos de pancoger, encarece los alimentos, impone patrones de consumismo suntuario, destruye el medio institucional que nos protege y acaba con el valor de la vida. Todo ello implica costos ambientales irreparables de un falso proceso de desarrollo.

- Es necesario, pues, comenzar a impulsar desde el Estado, vigorosamente, un nuevo modelo. Este modelo alternativo, que debería operar como meta de las políticas oficiales, tiene por objetivo el mejoramiento constante de la *calidad social de la vida* en el largo plazo. Su sujeto primario debe ser la comunidad municipal y regional, comenzando por los sectores más empobrecidos. Los patrones de consumo deben ajustarse a las tradiciones y necesidades de la misma comunidad. Debe ser un desarrollo que parta de la satisfacción de las necesidades básicas de la población local y que sólo en esa medida se oriente al intercambio de excedentes y a la articulación con otros polos de producción nacionales o internacionales. Su lógica es contraria: debe ir de las actuales periferias hacia los centros. Sólo de este modo podría garantizarse un manejo razonable y adecuado de los recursos naturales y artificiales del país y un auténtico desarrollo sostenido.
- Su eje articulador debe ser el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad municipal y regional, y no la empresa privada. No se trata de eliminar la empresa privada. No sería posible ni conveniente. Pero sí, de orientar los esfuerzos más importantes del Estado hacia la promoción de la calidad de la vida comunitaria como hilo conductor del desarrollo nacional, y no a la expansión y consolidación de la empresa privada, como desafortunadamente se ha hecho hasta ahora. En términos generales se puede decir que las ganancias del desarrollo colombiano se han privatizado y sus costos se han socializado. No se puede continuar entregando todo el patrimonio natural y artificial del país a la lógica voraz del lucro privado, poniendo además a su disposición los más importantes recursos normativos, coercitivos y financieros del Estado. El interés colectivo, no ordenado a la rentabilidad privada sino al bienestar común, es el mejor regulador y ordenador del potencial productivo local.

- Tomar a la comunidad como sujeto del propio desarrollo significa, en primer término, que debe ser la comunidad misma la que defina las metas de su actividad colectiva. Enajenan por completo la identidad cultural de la comunidad local y nacional, las pautas de consumo impuestas por los medios de comunicación, y en particular por la televisión. El Estado debe prohibir esta imposición cultural de patrones de consumo suntuarios e inalcanzables para las mayorías, que generan una verdadera *revolución de los deseos imposibles* y estimulan una inevitable rebelión del resentimiento y la frustración. A la par con la pobreza absoluta y con las ideologías políticas radicales, la propaganda de bienes suntuarios es hoy el principal agente subversivo de las naciones pobres. Promueve una subversión estéril hacia metas imposibles de consumo innecesario.
- En segundo término, el desarrollo debe tender ante todo, como propósito central, al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local: la satisfacción de sus necesidades básicas entendidas en sentido amplio, como lo hemos señalado arriba. Desde el punto de vista netamente ambiental, un desarrollo centrado en el estímulo y la protección de la empresa privada, que dispone del potencial productivo de acuerdo con criterios de lucro privado a corto plazo, es muy diferente a un desenvolvimiento que gira en torno a la superación constante de la calidad de vida comunitaria. El primero es devastador y fugaz. El segundo, administra el patrimonio común con responsabilidad perspectiva de futuro.
- En tercer término, es necesario definir la función del Estado en el proceso de desarrollo y planificación comunitaria. El Estado no debe suplir a la comunidad imponiéndole objetivos que le son externos, en función de una planificación central que se orienta ordinariamente a la racionalización y articulación de los distintos sectores privados. Debe ser catalizador de la comunidad, motivador de sus mejores aspiraciones, asesor científico y técnico, apoyo normativo y financiero. La planificación se convierte, así, en un proceso descentralizado, interactivo e intensamente participativo. Debe llevar a cabo su función en estrecha colaboración con la universidad regional, limitada hasta ahora a preparar científicos y técnicos para la empresa privada o para el Estado central. El Estado, a través de su papel subsidiario de la iniciativa comunal, no debe convertirse en tutor político de sus adeptos porque desfigura el proceso de planificación y desarrollo.

## **Planificación, ciencia y tecnología**

Es obvio que la planificación, la ciencia y la tecnología están al servicio de un determinado tipo de desarrollo y se subordinan a él. Teniendo como punto de partida la iniciativa privada, la planificación en Colombia ha buscado darle a esta coherencia, facilidades y estímulos, y armonizarla además, mejor o peor, con los fines sociales que debe tener el Estado. Ha sido planificación centralizada y altamente burocrática, fuera de estar hipotecada a intereses políticos personales. La planificación, en el nuevo modelo de desarrollo, debe ser descentralizada y participativa, y debe tener como eje de sus preocupaciones la comunidad municipal y regional. Sobra decir que la comunidad es ideológicamente pluralista, y no puede ser sustituida por los electores de un partido.

Otro tanto podría decirse de la ciencia y la tecnología. De una universidad orientada en buena parte a formar buenos técnicos para la empresa privada, es necesario pasar a una universidad que enfatice la formación de promotores y asesores del desarrollo comunitario, ligados estrechamente a la comunidad y sus preocupaciones.

### **A modo de conclusión**

Sólo un desarrollo que tenga como eje articulador el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad municipal y regional, que cuente con su participación activa y con la colaboración de la universidad y del Estado, puede garantizar un manejo racional del potencial productivo nacional y un progreso integral sostenido. La empresa privada debe jugar un papel subsidiario del desarrollo comunitario. Sólo ese tipo de empresa merece el apoyo del Estado.